Notificación previa de una concentración

(Asunto M.10273 — ArcelorMittal/Liberty Steel France)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2021/C 226/07)

1. El 4 de junio de 2021, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

Dicha notificación se refiere a las empresas siguientes:

— ArcelorMittal S.A. (Luxemburgo).

— Liberty Steel France Holding SAS (Francia).

ArcelorMittal S.A. adquiere, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, el control de partes de Liberty Steel France Holding SAS.

La concentración se realiza mediante adquisición de acciones.

2. Las actividades comerciales de las empresas mencionadas son:

— ArcelorMittal S.A.: producción de una amplia gama de productos siderúrgicos acabados y semiacabados, especialmente productos de acero planos, tales como hojas y chapas, y productos de acero largos, tales como barras, varillas, perfiles y carriles, así como tuberías y tubos para diversos usos.

— Liberty Steel France Holding SAS (Francia). sociedad de cartera de dos activos principales, Liberty Rail y Liberty Ascoval. Liberty Rail es un fabricante ferroviario que explota un único centro de producción en Hayange (Francia). Liberty Ascoval es un fabricante de productos siderúrgicos semiacabados y forjados en Saint-Saulve (Francia).

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la referencia siguiente:

M.10273 — ArcelorMittal/Liberty Steel France

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico, fax o correo postal a la dirección siguiente:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Fax +32 22964301

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruselas
BÉLGICA

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).